



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 04 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.088 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento N°6220, del 24.06.2015, que Designa como Alcaldesa de Parral (S) a Doña, MARIA INES SOTO CERDA, Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **PAOLA CASTILLO AGURTO**, Profesional, Grado 11° E.M.S., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	04.11.2015	05.11.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
ALCALDESA DE PARRAL (S)

MISC/APRC/EGP/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo ✓
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CASTILLO Apellido Paterno	AGURTO Apellido Materno	PAOLA Nombres
[REDACTED] R.U.T.	11º Grado	
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Dirección	ADQUISICIONES Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 04/11/2015 hasta el: 05/11/2015

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: CYCEPH GONZALEZ OLIVEROS



[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

Parral, 04 de Noviembre de 2015.-.